A-1

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Directores de la Asociación de Maestros de Puerto Rico celebrada el 1 de febrero de 1930 en la ciudad de San Juan.

Libro de Actas Num. 2 Folios 124 a 140.

1- La Junta de Directores se traslada al Departamento de Instrucción para saludar al nuevo Comisionado Dr. José Padín, y ofrecerle cooperación.

2- Informe del Presidente Sr. Gerardo Sellés Solá sobre reformas que necesita el sistema educativo.(Véase pliego aparte.)

3- Informe del Tesorero con un balance en caja de $62,548.76

4- Se lee la carta del Sr. Castillero, Presidente de la Asociación de Maestros de Panamá expresando sus deseos de visitar a Puerto Rico en compañía de algunos maeatros panameños. Se decide tener un cambio de impresiones con el Comisionado de Instrucción antes de contestar al Sr. Castillero.

5- Se nombra una comisión compuesta por los Sres. Gerardo Sellés, Laura P. de Muñoz, Carlos Rivera Ufret, José H. Cora, y José C/ Rosario, para visitar al Sr. Bernardo Huyke, Inspector de Escuelas de Caguas para tratar de resolver la situación actual porque atraviesa el magisterio de dicha ciudad.

Sesión Ordinaria

de la

Junta de Directores

12 de febrero de 1930

Libro #2 Folios 125-137

El Presidente da lectura al Memorial que ha preparado dirigido a la Hon. Asamblea Legislativa y al Hon. Gobernador de Puerto Rico. Al terminar manifiesta que la Junta puede aprobarlo o enmendarlo en la forma que desee. Acto seguido el Sr. Benito Cerezo secundado por el Sr. Pedro Gil propone que se apruebe. El Sr. Jaime L. Drew secundado por el Sr. Cora presenta una moción para se elimine del Memorial el párrafo que trata de la Sección 52 de las Leyes Escolares, manifestando que el Presidente presente este asunto a la Hon. Asamblea Legislativa sin hacerlo constar en el Memorial. El Sr. Cerezo se opone y después de discutirse ampliamente este asunto por los Sres. Drew, Cerezo, Cora y Piñero, se acuerda eliminar esta parte del memorial con el voto en contra del Sr. Cerezo, quien solicita se haga constar en acta.

El Memorial después de enmendado queda aprobado en la siguiente forma:

A la Hon. Asamblea Legislativa y al
Hon. Gobernador de Puerto Rico.

La Junta de Directores de la Asociación de Maestros de Puerto Rico os saluda cordialmente en estos momentos en que iniciáis un nuevo período de legislación en beneficio de los intereses generales del Pueblo de Puerto Rico. Consideramos que todos los sectores que contribuyen al progreso del país deben recibir atención: la agricultura, el comercio, las clases trabajadoras, las instituciones de orden cultural, moral, etc., pero os suplicamos especialmente dirijáis vuestras miras hacia los niños, hacia la juventud, 500,000 ciudadanos que están bajo vuestro amparo y que debemos preparar para que nos sucedan en mejores condiciones para resolver el problema de sus vidas así como para que puedan constituirse en factores útiles a la sociedad y convertirse a Puerto Rico en un país más próspero y que gocen en forma más amplia de las múltiples ventajas de la civilización moderna.

A nuestro juicio existe poca equidad en la distribución de los beneficios educativos y estamos, por lo tanto, siendo injustos para con una gran parte de la población juvenil. Probablemente el problema se ha creado por cicunstancias imprevistas o irremediables, pero esto no ha de ser un obstáculo para que le busquemos eficaz y rápida resolución.

Hay una tremenda desporporción entre los recursos de preparación que proveemos para el hombre que se va desarrollando en las montañas y el que vive en los más importantes centros urbanos. El niño que concurre a la escuela de dos o más grados y en doble matrícula de los barrios apartados de Las Marías, de Orocovis, de San Lorenzo, Aibonito y Barranquitas, apenas recibe otra cosa que los preliminares de una instrucción rudimentaria, cuyo valor práctico nos parece discutible. El niño de las zonas urbanas de Naranjito, Cidra, Ciales, Maricao, Sabana Grande, Patillas, Maunabo y otros tantos pueblos, está muy lejos de recibir instrucción con iguales ventajas que el de Ponce, Mayaguez, San Juan, Caguas, Fajardo, etc. Creemos que siempre existirán diferencias por razones del ambiente, pero la realidad es que éstas deben reducirse, aproximándonos bastante a lo que pueda llamarse justo. Tampoco nos parecería sabio que se privase a los niños de lo que ahora reciben y por esta razón solicitamos se aumenten las escuelas en número razonable y se piense en un plan para que aumenten progresivamente en los años venideros hasta que no quede un solo niño sin gozar de los medios educativos que un gobierno democrático debe proveer para formar cuidadanos capaces de contribuir al fomento del bien común en lugar de constituirse en estorbos sociales.

Insistimos en que el sistema educativo admite reformas que lo pongan en mayor armonía con las necesidades de nuestro país y no dudamos que el Comisionado de Instrucción desarrollará planes con esta tendencia. En esa tarea estamos seguros habrá de recibir el concurso decidido de los legisladores del país, ya que es tradicional de nuestra Legislatura facilitar todo cuanto le es posible para dar impulso y vigor a la instrucción pública. No dudamos tampoco que para esa obra habrá de recibir el Comisionado la cooperación de todos los elementos interesados en el progreso del país y que este concurso habrá de ser aceptado y apreciado en todo su valor. La redenciónsocial de la generación que se levanta no puede ser obra de un hombre, ni de un grupo. Para que se realice el propósito en que todos estamos preocupados es indispensable que pongamos todos en ello el alma entera con todo el calor de nuestra vidas.

La protección de la salud de la niñez debe marchar paralelamente con su educación. Todo esfuerzo que se realice para crear una generación de hombres y mujeres saludables y fuertes no será sino una acumulación de energías que habrán de trocarse en grandes beneficios tanto materiales como morales. Nadie cree que un pueblo enfermo pueda ser feliz ni subsistir siquiera. El camino de los organismos enfermos es la decadencia y la muerte. El consejo, vigilancia y cuidados a las madres pobres, la alimentación de los niños, la asistencia médica oportuna y otras tantas cosas relacionadas con el desarrollo físico de la niñez han sido consideradas por los legisladores de Puerto Rico pero apenas se ha penetrado en la superficie del problema que es la causa de nuestra gran desgracia y que consiste

en una gran masa que sufre tormentosamente todos los dolores de la vida, al parecer irremediables porque tienen raíces muy profundas. El mal tiene proporciones colosales pero hay que atacarlo. La tarea es demasiado ardua, pero vale la pena emprenderla. Nunca se ha encomendado una obra grande a otros que no fueron espíritus probados en la voluntad y en el sacrificio.

La Asociación de Maestros de Puerto Rico aspira a que la escuela pública se convierta en algo más que en un centro de instrucción. Creemos además que debe ser el núcleo de actividad social para niños y adultos, especialmente en la zona rural, donde la escasez de centros de esta naturaleza arrastra a las clases campesinas hacia los entretenimientos de orden poco lícito y las hace abandonar el campo, perder sus propiedades y entrar como tantos en la lucha desesperada en las zonas urbanas sin otro medio de subsistencia que un miserable jornal cuando logran ganarlo. La escuela rural debe estar establecida, por lo tanto, en edificios de propiedad insular o municipal, construídos de acuerdo con los fines para que han de estilizarse, con una parcela de terreno bastante amplia y con la casa del maestro enclavada en ellos. Alrededor de la escuela debieran girar las comunidades rurales, con el maestro como su inspirador, convertirlo en un líder de la cultura, del civismo y del bienestar general. Quizás parezca difícil la cristalización de estas ideas, pero no podemos dudar de la posibilidad de verlas convertidas en hechos si nos ponemos a contemplar todo lo que hemos alcanzado hasta la hora presente como resultado del esfuerzo y del entusiasmo colectivo.

Nos parece juicioso que se inicien planes para eliminar gradualmente el sistema de doble matrícula, que no consideramos aceptable ni desde el punto de vista educativo ni del económico. Nos damos cuenta de que deshacernos de este lastre requiere un largo plazo, por no contarse con recursos suficientes para un cambio inmediato, pero el mal se va haciendo cada vez mayor y hay que pensar en detenerlo y combatirlo al mismo tiempo. La Asociación no tendría inconveniente en concurrir ante los comités de la Legislatura a exponer los muchos puntos débiles de este sistema, estando siempre dispuesta a cooperar con sus modestas ideas cuando se intente proponer remedios adecuados, pero creemos que el Comisionado de Instrucción, con su reconocida actividad y competencia ofrecerá consejos oportunos sobre este asunto.

La partida presupuestal destinada a la adquisición de materiales y libros de texto es sumamente reducida. La matrícula escolar consiste de más de 200,000 niños y se dispone de $50,000 solamente para estos fines, correspondiendo a cada alumno matriculado una suma inferior de 50 centavos por año, cantidad que no es suficiente para comprar el papel y los lápices que cualquier escolar usa durante un curso y sin embargo se supone que los niños deben ser provistos de libros gratis, cuando el libro más sencillo que se utilice en el sistema ha de costar cincuenta centavos, por lo menos. Esta es la situación, pero no obstante muchos padres de familia, en la creencia de que el gobierno provee todo el material gratis no pueden explicarse las

razones que asisten a los maestros para solicitar de ellos que lo compren para sus hijos. Este asunto requiere, por lo tanto, la atención que merece. Nuestra opinión es que debe aumentarse la partida cuanto fuere posible dentro de las circunstancias.

Recomendamos se destine una suma en presupuesto para que se destine una suma en presupuesto para que se provea a cada municipio de un número de maestros substitutos para la zona urbana y para la rural. De esta manera se puede evitar que se cierren los salones escolares durante los períodos de enfermedad de los maestros y que pierdan días de clases los alumnos, con perjuicio de su progreso dentro del tiempo razonable que deben estar matriculados en las escuelas.

En cuanto a la compensación material de que goza el magisterio de Puerto Rico, tenemos que ser completamente francos y declarar que está muy lejos de ser siquiera medianamente proporcional a los servicios prestados. Un aumento progresivo, por pequeño que fuere, en los sueldos de los maestros que prestan servicios eficientes es una demanda urgente de nuestro sistema escolar. Qué diferencias se establecen en la actualidad en lo que a ventajas se refiere entre una maestro bizoño y el que ha rendido largos años de labor con una excelente hoja de servicios? Que estímulos tienen los que mejor se preparan y trabajan? Pretenderemos que el maestro rural que levanta una escuela admirable allá en la montaña conserve su eficiencia y entusiasmos a través de los años y siga rindiendo al país igual labor por la misma remuneración? No tanto por el bienestar de los maestros como por la conveniencia del sistema educativo debiéramos hacer algo en este sentido lo más pronto posible. Además, sería inconcebible que tratáramos de conservar al magisterio en una condición de estancamiento intelectual y pedagógico. Esta es una fuerza que debe vigorizarse y nutrirse constantemente con las nuevas ideas y orientaciones si es que ha de responder a los fines de una sistema educativo progresista. Lo más natural es que los maestros, en gran proporción, traten de concurrir durante los períodos de vacaciones a los planteles universitarios a mejorar su condición profesional para servir mejor, pero ya que ellos se disponen a realizar este esfuerzo en provecho de la escuela pública el gobierno debiera participar en el sacrificio pagándoles sus sueldos durante las vacaciones o al menos parte de ellos si no fuese pobile otra cosa. De esta manera podría llegarse a un arreglo para alternar los príodos de estudio con los de descanso y sostener un cuerpo de maestros más satisfecho y cada vez mejor preparado para el cumplimiento de la alta misión que se le ha encomendado.

El magisterio portorriqueño se ha distinguido por el afán constante de progresrr y desempeñar con éxito sus funciones en la enseñanza. Basta con examinar las estadísticas para que se note en seguida la admirable evolución que se ha efectuado en el transcurso de treinta años en lo que a preparación cultural y profesioanl se refiere. Los cursos de verano de la universidad de Puerto Rico han llegado a matricular cientos de

maestros, que no han vacilado al escoger entre el sacrificio económico y personal y la aspiración del saber y del mejor servicio en decidirse por los últimos. Aún en condiciones en extremo adversas y sin la esperanza de lograr otras ventajas que no fueren los de la propia satisfacción, estos maestros han marchado adelante en la línea del progreso. Nos sentimos orgullosos de tan levantada actitud y no dudamos de que el país, cuando los presta su apoyo y estímulo lo hace con el pleno convencimiento de que los imparte plena justicia. Sin embargo, este legítimo afán del magisterio no debe ser contenido por la escasez de medios de progreso. Los cursos de verano deben ofrecer toda clase de facilidades al magisterio, los cursos de extensión deben establecerse, el Negociado de Estudios Libres del Departamento debe continuar su labor con más recursos si fuera posible y hasta debiera ofrecerse un número de becas a algunos de nuestros más notables maestros para que cursen estudios en unversidades americanas en el verano o en los cursos regulares, ampliando sus preparación en aquellas materias que los pongan en condiciones de servir con mayor provecho al sistema escolar. De esta manera el país recibiría multiplicadas en beneficios para sus hijos las pequeñas sumas que destine para el mejoramiento de los maestros.

Así como es indispensable estimular al cuerpo de profesores ofreciéndoles oportunidades para el estudio y mejor preparación también debe brindarse concurso a los jóvenes más notables de nuestro sistema escolar concediéndoles becas para que cursen estudios en aquellas materias que los habiliten para regresar al páis y contribuir en alguna forma para su desarrollo y engrandecimiento, sobre todo en el campo industrial y agrícola. Esto lo hacen todos los países avanzados del mundo, lo hizo Puerto Rico hasta hace poco y no vemos la razón para que no continuemos cultivando esa idea como insperación para nuestra juventud y en definitiva para provecho del país. Rogamos a la Legislatura destine una suma, por modesta que fuere, para esos fines.

La Asociación de Maestros no ignora la situación porque ha atravesado el país en los últimos años y afirma que dentro de esas circunstancias el sistema educativo no ha sido desuidado. Sin embargo, es una realidad innegable el hecho de que tenemos miles de alumnos sin escuela, que los que gozan de los privilegios de la educación la reciben, en gran proporción, muy limitada y bien pudiéramos decir insignificante. Si nos estacionamos o retrocedemos en la tarea de educar a nuestro pueblo la condición social desesperada en que actualmente se agita la gran mayoría se prolongará de manera que varias generaciones más serán víctimas del pauperismo, del malestar y de la desgracia. No hay redención posible para un pueblo cuyas habilidades físias y mentales no se han desarrollado para la lucha. Entregar nuestros hijos al porvenir en condiciones idénticas a las de las generaciones pasadas equivalea abandonarles vendados y maniatados en un campo de fieras. El hombre anémico que no puede ganar un salario mayor de 75 centavos y durante una parte del año solamente es un ignorante, incapaza de usar las energías mentales y físicas que Dios le diera para salvarse a sí mismo. El hombre que procrea

allá en la montaña una familia numerosa y no es capaz de alimentalra, ni educarla, ni gobernarla siquiera, qué es también sino un ignorante a quien la sociedad no le ha prestado armas para defenderse? La mujer víctima de la apatía del estado o de la negligencia de la sociedad que no la proveyeron de recursos defensivos al iniciarse en las luchas por la vida. El malestar económico, las epidemias, la miseria, la degradación moral y política la mayor parte de los males sociales son el resultado de la falta de medios educativos proporcionados oportunamente. Nosotros no podemos mirar hacia atrás sin aventurarnos a un peligro mayor que el de la mujer de Lot, que después de todo no sería tan fatal si a nosotros correspondiera, pero desgraciadamente las víctiams serías los hijos nuestros y los de nuestros compatriotas. Estamos convencidos plenamente de que la reconstrucción de Puerto Rico habrá de ser hija de su sistema educativo, obra de largo tiempo, pero en nuestras manos está el acortar el plazo. Los viejos tendremos que desenvolvernos dentro de las condiciones actuales y sacar de ellos el mejor partido posible; esa es nuestra desgracia. Conquistar para las generaciones que vienen, bienestar y progreso; eso ha de constituir nuestro orgullo y nuestra gloria.

Esta Junta de Directores no puede cerrar este breve memorial sin solicitar de la Legislatura que se designe una comisión que estudie la manera de proveer recursos para el mejoramiento de las instituciones que cuidan de los asilos de niños y niñas, del Asilo de Niños Ciegos, de la escuela Correcional y de los Sanatorios creados para el cuidado de los niños pretuberculosos y tuberculosos. Creemos que la Comisión debiera estudiar estos asuntos y rendir a la Legislatura un informe amplio en su sesión de 1931 en cuanto a las reformas que debieran introducirse en estas instituciones y en cuanto a las fuentes de ingresos que pudieran utilizarse para sostenerlas y aconsejaríamos respetuosamente que esta comisión estuviera compuesta de personas entendidas en cuestiones de salud, criminalidad juvenil, economía, educación y sociología y que se induyan en ellas dos madres de familia con suficiente cultura para que además de dar sus luces a la comisión les presten la influencia del espíritu materno, que siempre tienen intuiciones divinas cuando se trata del bienestar y protección de los niños.

La Asociación de Maestros de Puerto Rico aboga porque la escuela elemental, por lo menos, alcance a todos los niños de Puerto Rico, pero entendemos que no sería prudente privar a aquella parte de la población que cuenta con inteligencia y recursos de cultura más elevada en los varios aspectos de la escuela secundaria moderna y de la escuela universitaria, velando siempre porque a partir de la escuela elemental se provean especialemente aquellos medios educativos que sirvan inmediatamente a las más urgentes necesidades de nuestra sociedad. No creemos en una educación con fines utilitarios exclusivamente, pero no dejamos de comprender que las circunstancias en que giramos exigen esta actitud. Una vez atendidas las necesidades de la

población juvenil en lo que a educación se refiere podríamos abordar el problema del analfabetismo entre las clases adultas, aunque la iniciativa privada puede alcanzar mucho en ese campo, idea que viene adquiriendo simpatías y podrá probablemente llevarse a la práctica con buenos frutos. Sin embargo, los niños primero, debe ser nuestro lema, ya que nuestros recursos no han sido ni aún medianamente suficientes para el amplio desarrollo del sistema escolar.

Respetuosamente,

Por la Junta de Directores,

G. Bellés Solá, Presidente.